

CUMBRE DE LA UE  
CLAVES

---

## El presupuesto de la Unión Europea

El gran reto de la cumbre de Bruselas radica en la negociación de las perspectivas financieras de la Unión para el periodo 2007-2013. Pero, ¿cómo se distribuye ese dinero?, ¿por qué Reino Unido y Francia discuten sobre el 'cheque' y las subvenciones a la agricultura?, ¿por qué España va a perder gran parte de las ayudas? Éstas son, de manera simplificada, las respuestas.

FERNANDO DE LUIS-ORUETA  
ELPAIS.es - Internacional - 17-06-2005 - 08:00

### El 'problema español'

España está a punto de perder gran parte de las ayudas que recibe de la Unión Europea convertirse en contribuyente neto. Esto es así porque:

- Conservará las ayudas a la agricultura, conforme a las normas de la **Política Agrícola Común PAC**). Sin embargo, el gasto en esta partida se va a ir reduciendo año tras año porque en 2002 Alemania y Francia acordaron que el dinero que se gasta en estas subvenciones sólo crezca un 1%, por debajo de la inflación.
- A partir de 2007, sólo serán **regiones del Objetivo 1** (en las que se invierte más dinero) Galicia, Extremadura y Andalucía, mientras que ahora son doce. Esto es consecuencia de que tres comunidades (Cantabria, Valencia y Canarias) han progresado económicamente y superan el umbral exigido para recibir los fondos. Pero las otras seis (Asturias, Castilla-León, Castilla La Mancha, Murcia, Ceuta y Melilla) pierden el derecho a las ayudas por un efecto estadístico: al incorporarse a la UE nuevos países con menor nivel de renta, la riqueza media baja, por lo que estas regiones sobrepasan *artificialmente* el umbral máximo para pedir los fondos.
- Por esta misma razón aritmética, España **pierde**

**íntegramente los fondos de cohesión** (12.400 millones en el periodo actual). Si la UE aún fuera de 15 miembros, la riqueza española estaría en el 87% de la media; en cambio, tras la ampliación, alcanza el 95%, lo que impide recibir estas ayudas. Es en esta partida donde el Gobierno reclama un plazo transitorio de cinco años (hasta 2011) de forma que estos ingresos se reduzcan de forma paulatina y no bruscamente. La Presidencia de la UE ha propuesto que ese plazo sea sólo de dos años.

- Dado que las contribuciones al presupuesto de la UE se calculan en base a la renta *per capita* de cada país, España aporta cada vez más dinero a las arcas comunitarias. Así, se calcula que, conforme a la propuesta de la Presidencia, entr 2010 y 2012, se alcanzaría cierto equilibrio entre gasto e ingresos pero ya en 2013 se contribuiría con más fondos a la UE que ayudas se reciben de ella. España se convertirá así en contryuente neto.

---

© El País S.L. | Prisacom S.A.

**Fondo de cohesión** Destinado a aquellos países cuyo PIB *per capita* es inferior al 90 % de la media comunitaria. En el marco presupuestario actual (2000-2006) los beneficiados son Grecia, España, Portugal e Irlanda (hasta el fin de 2003) y, desde la ampliación a 25, los diez nuevos países.

**Fondos estructurales**

Hay tres fondos de esta categoría:

- **Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER):** ayudas para la construcción de infraestructuras y realizar inversiones para generar empleo. Es el de mayor cuantía.
- **Fondo Social Europeo (FSE):** financia programas de formación para favorecer la inserción de los desempleados y de los sectores más desfavorecidos.
- **Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola (FEOGA):** tiene dos secciones: **Orientación**, que financia medidas de desarrollo rural y de apoyo a los agricultores de regiones rurales; y **Garantía**, que financia sobre todo las OCM (organizaciones comunes de mercado), que regulan producción y la comercialización de los productos agrícolas.
- **Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca (IFOP):** para modernizar la flota pesquera y diversificar las actividades económicas de las zonas cuya economía depende de esta actividad.

Para discernir qué regiones se pueden beneficiar de este fondo, se distribuyen en tres grupos:

- **Objetivo 1:** dirigido a las regiones menos desarrolladas. Se benefician aquellas cuyo producto interior bruto (PIB) per cápita sea inferior al 75% de la media comunitaria. Abarca el 70% de los fondos estructurales.

- **Objetivo 2:** para regiones con dificultades. A propuesta de los países miembros, luego revisada por la Comisión. Se reparten a regiones que no sumen más del 18% de la población de la UE y estén sometidas a cambios socioeconómicos en la industria y los servicios, sean zonas rurales o pesqueras en declive, o áreas urbanas en dificultades.
- **Objetivo 3:** apoya la adaptación y modernización de las políticas y sistemas de educación, formación y empleo. Se dedica a regiones que no se encuadran en el objetivo 1.

### **Ayudas a la agricultura**

La UE subvenciona la producción agrícola europea para mejorar su productividad, garantizar el nivel de vida de los trabajadores de este sector y asegurar que todo lo que se produce tiene salida en el mercado. El país que más ingresa por este concepto es Francia, unos 10.000 millones al año. En el extremo opuesto, Gran Bretaña se beneficia escasamente de esta partida dado el reducido tamaño de su industria agrícola. Por eso en 1984 Margaret Thatcher logró el llamado *cheque británico*, una contraprestación por no participar de este fondo.

### **Distribución del gasto**

El presupuesto de la Unión se gasta en las siguientes partidas, clasificadas por orden de importancia:

- Ayudas a la agricultura
- Fondos de estructurales y de cohesión
- Otras políticas internas
- Acción exterior
- Administración de las instituciones europeas
- Ayudas a los candidatos a la adhesión

El volumen dedicado a cada epígrafe varía año a año, pero en términos generales se puede decir que el gasto en agricultura ronda el 40% del total y los fondos estructurales el 30%. El 30% restante se distribuye entre las demás de forma relativamente pareja.

### **Perspectivas financieras**

El presupuesto de la Unión Europea se programa para periodos de siete años. Son las llamadas perspectivas financieras, que luego se desarrollan año a año. Las correspondientes al periodo 2000-2006 es la llamada Agenda 2000. En la cumbre de Bruselas se negocia el siguiente septenio: 2007-2013.